

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (7ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

ASISTENTES

Vicepresidenta: Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos).

Vocales:

Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería de Cultura)

Javier Lomas Oyas (Letrado de la Consejería de Cultura)

Guillermo López Reche (Jefe de la Oficina del Plan General de Bienes Culturales)

Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)

Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)

Manuel Ravina Martín (Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz)

Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén)

Mª José Díaz Díaz (Directora del Archivo Municipal de Bollullos del Condado, Huelva)

Secretaria:

AUSENTES:

Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

Vocales:

Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática de Hª Contemporánea Universidad de Málaga)

Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)

José Luis Marcos Sánchez-Terreros (Dirección General de Admón. Electrónica y Calidad de los Servicios)

En la ciudad de Sevilla, a veintiuno de noviembre de dos mil cinco, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 11.00 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la 6ª sesión ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2005.
2. Emisión de informes relativos a propuestas de eliminación de series documentales, e informe acerca de las Actas de eliminación recibidas.
3. Análisis del procedimiento de elaboración de los informes de propuestas de eliminación de series documentales.
4. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales:

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series horizontales:

- *Control de asistencia*
- *Nóminas*
- *Expedientes de Contratación: sustituciones de personal laboral de los centros AISNA*

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

- *Expedientes de becas de formación de personal: personal docente e investigador, personal de*

*apoyo a la investigación,
personal investigador y de
apoyo en colaboración con
empresas, introducción de
alumnos a la investigación y
la docencia*

- *Expedientes de subvenciones del Gabinete de Análisis y Relaciones Internacionales*
- *Informes de supervisión de proyectos de arquitectura de otros organismos*
- *Expedientes de convocatoria del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)*

- *Expedientes de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces*
- *Talones de cargo*

Administración Local

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

- *Expedientes individuales de embargo*
- *Expedientes de obra menor particular*

5. Informe acerca del Estado de los Estudios de Identificación y Valoración de series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.
6. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.
7. Ruegos y preguntas

Se abre la sesión tomando la palabra la Jefa de Servicio de Archivos, agradeciendo la asistencia de los presentes. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión presentes, que son Manuel Ravina, M^a José Díaz y M^a Dolores Sánchez. Asimismo, da cuenta de los cambios orgánicos que han tenido lugar en la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, esto es, la creación de un nuevo Servicio de Archivos. Ello ha supuesto el cese de la anterior Jefa de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación y de la jefa del entonces Departamento de Archivos en sus papeles de vicepresidenta y secretaria, respectivamente, de la Comisión. Asimismo ha supuesto el nombramiento de la Jefa del Servicio de Archivos y de una funcionaria del grupo A adscrita a la Dirección General como vicepresidenta y secretaria respectivamente.

Además, disculpa la asistencia de tres vocales: Remedios Rey, José Luis Marcos y Dolores Ramos.

Seguidamente se inicia el debate de los puntos del Orden del día.

DELIBERACIÓN:

1. Aprobación del Acta de la 6ª sesión ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2005.

La Secretaria da lectura de los acuerdos incluidos en el Acta referida, y manifiesta que ha cometido un error al redactar la resolución de la tabla de valoración referida a la serie documental *Expedientes de sanción por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial*. Al hablar del muestreo aplicable en la eliminación, donde dice “diez unidades de instalación” debería decir “diez expedientes”. Por ello, plantea la posibilidad de rectificar dicha tabla y el extracto de la misma, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 79, de 25 de abril pasado, opción que es aceptada por los miembros de la Comisión.

No manifestándose observaciones, el Acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.

La secretaria de la Comisión pasa a dar lectura de las diversas propuestas de eliminación recibidas hasta el momento, y contenidas en el siguiente cuadro:

Nº ORDEN	ORGANO PROPONENTE	INFORME ARCHIVO	Cód. TV	NOMBRE SERIE (FECHAS)
1	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA. OFICINA LIQUID. DE MIJAS	A. C. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (1997-99)
2	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
3	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. SGT	A. C. PRESIDENCIA	4	EXPTES. DE EDICIÓN EN EL BOJA (1999)
4	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. SGT	A. C. PRESIDENCIA	8	EXPTES. DE ANUNCIOS EN EL BOJA(1999)
5	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE JAÉN	ARCHIVO D. P.	35	EXPEDIENTES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1991-2000)
6	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA. OFICINA LIQUIDADORA DE SANTA FE	A. C. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (1992-99)
7	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUELVA. OFICINA LIQUIDADORA DE MOGUER	A. C. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (1983-99)
8	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. S.G.T.	A.C. OO.PP. Y TRANSPORTES	15	EXPTES. SESIONES CONSEJO DE GOBIERNO (1980-99)
9	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. S.G.T.	A.C. OO.PP. Y TRANSPORTES	16	EXPTES. SESIONES COMISIÓN GRAL. DE VICECONSEJEROS (1982-00)
10	CONSEJERÍA DE SALUD. S.G.T.	A.C. SALUD	15	EXPTES. SESIONES CONSEJO DE GOBIERNO (2000-02)
11	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL GRANADA. S.G.	PTE. SUBSANACION	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1991-99)
12	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	A. C. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
13	AYTO. DE CÓRDOBA. ÁREA DE PRESIDENCIA	A. M. CÓRDOBA	32	EXPTES. DE MANDAMIENTOS DE INGRESO (1952-88)
14	AYTO. DE CÓRDOBA. ÁREA DE PRESIDENCIA	A. M. CÓRDOBA	31	EXPTES. DE MANDAMIENTOS DE PAGO(1952-88)
15	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL MÁLAGA. S.G.	ARCHIVO D. P.	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1991-99)

16	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL CÁDIZ. S.G.	RESPONSABLE ARCHIVO	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1990-00)
17	AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	A. M. ALCALÁ Gª	39	PLIEGOS DE CARGO (1940-95)
18	AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	A. M. ALCALÁ Gª	40	PLIEGOS DE DATA (1983-95)
19	AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. ALCALDÍA	A. M. ALCALÁ Gª	42	LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS (1963-96)
20	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. CÓRDOBA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
21	DELEGACIÓN GOBIERNO MÁLAGA. SECR. GRAL.	ARCHIVO DELEGACIÓN	1	EXPTES. AYUDA ACCIÓN SOCIAL PARA PERSONAL AL SERVICIO ADMÓN JUNTA DE ANDALUCÍA (1988-93)
22	DELEGACIÓN GOBIERNO MÁLAGA. SECR. GRAL.	ARCHIVO DELEGACIÓN	2	EXPTES. SELECCIÓN Y PROVISIÓN PTOS. TRABAJO: CONCURSO ACCESO PERSONAL LABORAL (1988-94)
23	DELEGACIÓN GOBIERNO MÁLAGA. SECR. GRAL.	ARCHIVO DELEGACIÓN	3	EXPTES. SELECCIÓN Y PROVISIÓN PTOS. TRABAJO: CONCURSO DE MÉRITOS DE FUNCIONARIOS (1991)
24	DELEGACIÓN GOBIERNO MÁLAGA. SECR. GRAL.	PTE. SUBSANACION	6	EXPTES. SELECCIÓN Y PROVISIÓN: OPOSICIONES A LOS CPOS. DE FUNCIONARIOS DE LA J.A. (D.G.F.P.) (1991)
25	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. HUELVA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
26	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. ALMERÍA	A. C. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
27	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. MÁLAGA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
28	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. JAÉN	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
29	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. CÁDIZ	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (2000)
30	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. SEVILLA	A. C. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (1983-96)
31	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. JAÉN	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (1983-99)
32	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA D. P. CÓRDOBA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (1983-99)
33	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL JAEN. S.G.	ARCHIVO D. P.	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1991-00)
34	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA	11	EXPTS. DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS (1982-95)
35	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SGT	A. C. CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y A.P.	1	EXPTES. AYUDA ACCIÓN SOCIAL PARA PERSONAL AL SERVICIO ADMÓN JUNTA DE ANDALUCÍA (1998)
36	CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL JAEN. S.G.	ARCHIVO D. P.	35	EXPTES. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1991-93)

La secretaria manifiesta que cinco de las treinta y seis propuestas de eliminación recibidas se refieren a series documentales producidas por la administración local, concretamente a los ayuntamientos de Córdoba y Alcalá de Guadaira. Además se realiza un recuento de cuáles son las tablas de valoración más utilizadas en las propuestas de eliminación, siendo mayoritarias las que se refieren a la t.v. con código 10 y la t.v. con código 35.

De todas esas propuestas de eliminación, dos quedan pendientes de subsanación.

Los miembros de la Comisión, vistos los documentos que obran en cada uno de los expedientes y comprobado que las series propuestas cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Órdenes de la Consejera de Cultura, **acuerdan** informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos, por lo que se emiten informes, treinta y cuatro en total, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión Calificadora. La destrucción material de la documentación a que se refieren dichos informes supondrá la eliminación de más de 26.000 unidades de instalación.

Asimismo, la secretaria pasa a informar de las actas de eliminación recibidas en la Dirección General, desde la anterior sesión, celebrada el 1 de marzo, que testimonian la realización de treinta y cuatro eliminaciones, que suponen la destrucción de más de veinte mil unidades de instalación, tal como queda de manifiesto en el documento que se entrega a los miembros de la Comisión.

3. **Análisis del procedimiento de elaboración de los informes de propuestas de eliminación de series documentales.**

La vicepresidenta señala que existe un periodo demasiado dilatado en el tiempo desde que se presenta una propuesta de eliminación hasta que se emite el preceptivo informe, que emite la CACDA y firma la presidenta, dado el amplio margen temporal entre sesión y sesión. Propone una modificación del artículo 18 de la Orden de 7 de julio de 2000 de funcionamiento de la CACDA o, en su defecto, que se delegue esa función informadora, para poder agilizar la tramitación de las propuestas de eliminación. Se produce un amplio debate acerca de la idoneidad de estas soluciones, señalando el letrado que una posible modificación de la normativa reguladora de la Comisión no se encontraba formulada como tal en el Orden del día, por lo que no puede debatirse en esta sesión, y menos aún, con el quórum existente. Lomas señala que la solución a este dislate temporal no es una modificación de una normativa que considera correcta, sino que la Consejería dote de veras de los medios materiales y humanos necesarios para que la Comisión se reúna con más asiduidad, y así se agilice la redacción y aprobación de los informes citados. Igualmente se produce un debate acerca de los problemas que hay, en ciertos casos, de determinar quién es el titular de los documentos que se quieren eliminar.

Así pues, la vicepresidenta manifiesta que la modificación del citado artículo 18 se incluirá en el Orden del día de la próxima sesión de la Comisión.

4. **Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales**

La vicepresidenta realiza de breve resumen de los Estudios que se analizarán, señalando la procedencia de cada uno de ellos hasta un total de once: nueve procedentes de la administración de la Junta de Andalucía y los dos restantes derivados de la actuación de la administración local.

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series horizontales:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

• ***Control de asistencia***

Este estudio carece del informe del Archivo General de Andalucía, como coordinador del grupo de Trabajo de series horizontales. Joaquín Rodríguez manifiesta que no es consciente de que dicho Estudio haya tenido entrada en su Archivo, y se le muestra el correspondiente oficio de remisión, con fecha 6 de junio pasado. Rodríguez pide disculpas y solicita que la revisión de esta serie documental se posponga hasta la próxima sesión de la Comisión, petición que es aceptada por

todos los miembros.

- *Nóminas*

Joaquín Rodríguez manifiesta que este estudio, realizado por técnicos del Archivo general de Andalucía, es horizontal en teoría, aunque por su especificidad se trata de una serie específica. La secretaria manifiesta que en su día planteó esta cuestión a Fco. Trujillo, técnico del A.G.A., y que éste manifestó que era horizontal; por ese motivo, no se reenvió al AGA para su análisis previo a la Comisión, ya que había partido de ese mismo centro.
La Comisión acuerda por unanimidad remitir el Estudio a M^a Isabel Valiente, para su análisis por el Grupo de Trabajo de series específicas.

- *Expedientes de contratación: sustituciones personal laboral centros AISNA*

Joaquín Rodríguez manifiesta que este estudio, realizado por técnicos del Archivo general de Andalucía, es horizontal en teoría, aunque por su especificidad se trata de una serie específica. La secretaria manifiesta que en su día planteó esta cuestión a Fco. Trujillo, técnico del A.G.A., y que éste manifestó que era horizontal; por ese motivo, no se reenvió al AGA para su análisis previo a la Comisión, ya que había partido de ese mismo centro.
La Comisión acuerda, como en el caso anterior, por unanimidad remitir el Estudio a M^a Isabel Valiente, para su análisis por el Grupo de Trabajo de series específicas.

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

Se inicia el turno de análisis y deliberación para la elaboración de la tabla de valoración correspondiente:

- *Expedientes de becas de formación de personal: personal docente e investigador, personal de apoyo a la investigación, personal investigador y de apoyo en colaboración con empresas, introducción de alumnos a la investigación y la docencia*

En primer lugar M^a Dolores Sánchez plantea la existencia de esta misma serie en los archivos de las Universidades, constituida principalmente por fotocopias. Se inicia un debate acerca de la conveniencia o no de continuar con el análisis de esta serie documental o posponerlo hasta tanto no se pronuncie el grupo de trabajo de archiveros universitarios. Se procede a votar, resultando: cinco miembros a favor de continuar, uno a favor de posponerlo y tres abstenciones. Se continúa, pues.
Maribel Valiente señala que en los proyectos de ayudas de investigación siempre se plantea qué hacer con los proyectos denegados. Joaquín Rguez y Manolo Ravina son partidarios de conservarlos. Ana Melero, por su parte, es partidaria de eliminarlos un par de años después de que termine su vigencia administrativa.
Joaquín Rguez opina que debe ampliarse el plazo de permanencia de los expedientes en el Archivo Central a cinco años. M. Valiente señala que debe fijarse un criterio claro a partir del cuál contar los plazos de transferencia, sea la tramitación administrativa o el ingreso en el Archivo Central.
Finalmente se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el GT de series específicas, con las siguientes modificaciones:
Plazo de transferencia al AC: al año de finalización de la tramitación administrativa
Plazo de transferencia al AGA: a los seis años de su ingreso en el A.C.
Resolución: se acuerda conservar los expedientes individuales en su totalidad, eliminando únicamente la documentación acreditativa de los meritos adjunta a la solicitud, tal como propone la autora del Estudio en sus observaciones remitidas el 9 de noviembre por fax. Además se suprime el término *aprobado* de la redacción que tiene el Estudio. El muestro consistirá en la conservación de un expediente completo por convocatoria y modalidad.

En el apartado Legislación General Javier Lomas echa en falta la mención a la Ley

38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A su vez, Javier Lomas señala que en el apartado Legislación Específica debe añadirse la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

- *Expedientes de subvenciones del GARI*

Se produce un debate acerca de la naturaleza de esta serie documental, constituida por peticiones de subvención llegadas a la Consejería de la Presidencia, que unas veces concluyen con la concesión de la misma y otras veces no.

En el apartado Legislación General Javier Lomas echa en falta la mención a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A su vez, Javier Lomas señala que en el apartado Legislación Específica debe añadirse la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Maribel muestra su acuerdo con la sugerencia del GT de series específicas, que ha analizado el Estudio, de incluir la legislación general dentro de la específica. Asimismo señala la conveniencia de desarrollar el acrónimo GARI, aspecto en el que los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo.

En el apartado 13. Selección, se debate acerca de las solicitudes denegadas y de cuándo se produce su eliminación, ya que según se recoge en el Estudio no se transfieren al Archivo Intermedio/Histórico.

Finalmente se opta por asumir la propuesta de tabla de valoración realizada por el GT de series específicas, con las siguientes modificaciones:

Plazo de transferencia al AGA: expedientes resultantes del muestreo, a los seis años de finalización de la tramitación administrativa

Eliminación: de solicitudes denegadas en el archivo de oficina, a los dos años de la finalización de la tramitación administrativa. De las solicitudes concedidas, en el AC a los cinco años desde la finalización de la tramitación administrativa.

- *Informes de supervisión de Proyectos de Obras de Arquitectura de otros Organismos*

Se produce un debate acerca de la horizontalidad o verticalidad de esta serie documental. Maribel Valiente argumenta que esta serie responde a una función supervisora ejercida en exclusiva por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, tratándose por tanto de una serie específica.

Tras un breve debate acerca de la conveniencia de ampliar o reducir el plazo de eliminación, se asume la tabla de valoración en su totalidad de acuerdo a la propuesta presentada por el GT de series específicas, que es coordinado por una de las responsables del Estudio.

- *Exptes. de convocatoria del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)*

La vicepresidenta da lectura a un fax en el que la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social solicita la retirada del Estudio.

Maribel Valiente solicita que conste en acta su desacuerdo ante esta medida, después del gran esfuerzo realizado por los miembros del Grupo de Trabajo de series específicas para revisarlo y hacer las propuestas correspondientes.

- *Exptes. de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces*

Maribel Valiente comenta las conclusiones a las que han llegado los miembros del Grupo de Trabajo de series específicas respecto a este Estudio. Y añade que el periodo estudiado termina en el año 1991, y que la Comisión debería dar una

directriz, dado que pueden llegar propuestas de eliminación posteriores. M^a José Díaz argumenta que lo adecuado sería que a eliminaciones de documentos de años posteriores a los estudiados debería acompañar una actualización del Estudio de Identificación y Valoración correspondiente.

Valiente expresa sus dudas respecto al acceso, ya que hay datos nominativos de representantes de las asociaciones que solicitan la subvención, y todos los miembros se muestran de acuerdo con que el acceso sea libre, excepto a los documentos que contienen datos nominativos.

Lomas señala que en el apartado Legislación debe hacerse referencia a toda la normativa que se refiere a subvenciones.

Se asume el contenido de la propuesta de t.v. presentada por el GT series específicas, amén del tema del acceso, con una modificación: el plazo de transferencia al Archivo Intermedio/Hco. se establece a los seis años desde la finalización de la tramitación administrativa.

- *Talones de cargo*

Maribel Valiente expone las observaciones que al citado Estudio han realizado los miembros del Grupo de Trabajo de series específicas, que son asumidas por los miembros de la Comisión.

El apartado 13 queda redactado de acuerdo a la propuesta del GT.

La vicepresidenta señala que la eliminación debería producirse a los cinco años de finalización de la tramitación administrativa, dado que los valores administrativo, fiscal y jurídico se han establecido en cuatro años. Los miembros de la Comisión se muestran de acuerdo en este punto. Además, Ana Melero señala que sería bueno que se comprobara fehacientemente si las entidades bancarias conservan los talones de cargo.

Estudios de series producidas por la Administración Local: Ayuntamientos

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

- *Expedientes individuales de embargo*

M^a José Díaz realiza una presentación de este Estudio. Señala que aunque el periodo estudiado son los años 1962-1967 se retrotrae a 1948. Y añade que en el año 1968 y en 1986 se produce un cambio en la legislación que afecta a esta serie, pero ignora si ello se ha contemplado al realizar este Estudio. Añade que las denominaciones de la serie tampoco son coincidentes, pues ella entiende que se llama *Expedientes individuales de apremio*, denominación que aparece en el mismo estudio en el apartado 6A.

Así, Díaz solicita que se devuelva a su autora para que lo revise. Y Ana Melero propone que pase por los Grupos de Trabajo de series de la administración local, para que sea verificado en diferentes ayuntamientos de Andalucía. Los miembros de la CACDA se muestran de acuerdo en este punto.

- *Expedientes de obra menor particular*

La vicepresidenta señala que este Estudio requiere un análisis más exhaustivo, por lo que se acuerda remitirlo a los Grupos de Trabajo de series de la administración local, para que sea verificado en diferentes ayuntamientos de Andalucía.

5. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

Ana Melero informa acerca de los 61 estudios de Identificación y Valoración presentados a la Comisión, señalando que algunos de ellos se encuentran demorados en Reprografía. Añade que hay que solicitar a los autores de los mismos y a los coordinadores de los GT que los remitan también por correo electrónico, para agilizar la tramitación de los mismos.

6. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

Los miembros de la Comisión fijan la siguiente sesión para la segunda quincena del próximo mes de diciembre de 2005, concretamente el día 20 a las 11.30 horas.

7. Ruegos y preguntas.

Se habla de la conveniencia de nombrar a M^a Dolores Sánchez como nueva coordinadora del GT de archivos universitarios, dado que ha sustituido a Fco. Herránz en dicho cometido.

Maribel Valiente señala que deben realizarse unas instrucciones mínimas, que se refieran a aspectos como la fecha de los Estudios, y también debe realizarse una revisión de los Formularios, pues no coinciden en el orden de los epígrafes los utilizados para los Estudios y los de la Tablas de Valoración, lo que dificulta el trabajo de los archiveros. Además, no existe un lugar donde consignar la información referida a las ediciones.

Asimismo, señala que sería de gran interés que se analizaran las series horizontales producidas por los órganos colegiados, que es clara y voluminosa, trabajo que debería también contemplar a las empresas públicas y sus Consejos de Dirección.

M^a José Díaz explica como se ha planteado el funcionamiento de los GT de administración local en la provincia de Huelva, cinco en total, y señala su intención de hacerlos funcionar de la misma manera en cada provincia de Andalucía, para lo que convendría que existiera un coordinador provincial.

Joaquín Rodríguez insiste en que aparezca en la web de la Consejería toda la información actualizada referida a la CACDA, tales como tablas de valoración aprobadas, etc.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Acta de la 6ª sesión ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2005.
2. Informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos señalados en las diversas propuestas de eliminación analizadas, y emitir treinta y cuatro informes que acompañen a dichas propuestas de eliminación, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión.
3. Elaborar las Tablas de Valoración de los Estudios de Identificación y Valoración de las siguientes series documentales y elevarlas a la Consejera de Cultura para su aprobación y remitir sus Extractos, por parte de la Dirección General, para que sean publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Series producidas por la Administración de la Junta de Andalucía

- *Expedientes de becas de formación de personal: personal docente e investigador, personal de apoyo a la investigación, personal investigador y de apoyo en colaboración con empresas, introducción de alumnos a la investigación y la docencia*
- *Expedientes de subvenciones del GARI*
- *Informes de supervisión de Proyectos de Obras de Arquitectura de otros Organismos*
- *Exptes. de subvenciones a asociaciones de emigrantes andaluces*
- *Talones de cargo*

4. Posponer y, en su caso, devolver a los GT correspondientes para un análisis más exhaustivo los siguientes Estudios de Identificación y Valoración:

Administración de la Junta de Andalucía

- *Control de asistencia*
- *Nóminas*
- *Expedientes de Contratación: sustituciones de personal laboral de los centros AISNA*
- *Expedientes de convocatoria del Programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)*

Administración Local

- *Expedientes individuales de embargo*
- *Expedientes de obra menor particular*

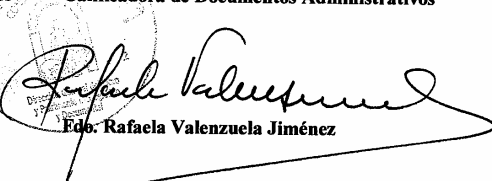
Con ello se da por terminada la sesión a las 2.50 h. del día ut supra.

La secretaria de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos Administrativos



Edo. Rocío García-Ráez Romero

La presidenta de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos Administrativos



Edo. Rafaela Valenzuela Jiménez